

COMPAÑIA DE CARGA PESADA HERMANOS A LA OBRA CARGPES S.A.

Riobamba, 6 de abril de 2017

Magister
María Gabriela Herrera Cáceres
Presente.

Estimado señor

Luego de enviarle un cordial saludo, le comunico que de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria primera del estatuto social de la **COMPAÑIA DE CARGA PESADA HERMANOS A LA OBRA CARGPES S.A.**, se designó y nombró a Usted como **PRESIDENTA** de la referida compañía, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del estatuto social de la mencionada compañía.

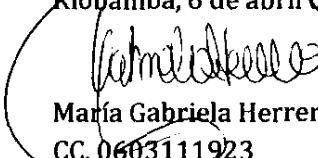
Sus facultades y atribuciones se encuentran establecidas en el artículo décimo octavo del estatuto social de la referida compañía.

Atentamente,


David Alfredo Mariño Grijalva
GERENTE GENERAL
CC. 0604046607
Nacionalidad. Ecuatoriana
Dirección. Calle Napo y Azuay. Riobamba-Ecuador. Teléfono. 0987177724

ACEPTACIÓN.- Agradezco y acepto la designación y nombramiento de **PRESIDENTA** de la **COMPAÑIA DE CARGA PESADA HERMANOS A LA OBRA CARGPES S.A.**

Riobamba, 6 de abril de 2017.


María Gabriela Herrera Cáceres
CC. 0603111923
PRESIDENTA
Nacionalidad. Ecuatoriana
Dirección. Las Abras Km 2,5 vía a Guano. Riobamba – Ecuador. Teléfono 032364440

La **COMPAÑIA DE CARGA PESADA HERMANOS A LA OBRA CARGPES S.A.**, se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante la Notaría Cuarta del cantón Riobamba, Dra. María Isabel Mancheno Naranjo, el 6 de abril de 2017.



TRÁMITE NÚMERO: 1255



* 1 1 3 3 3 2 3 8 9 G G C G B A *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	719
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	149
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE CARGA PESADA HERMANOS A LA OBRA CARGPES S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HERRERA CACERES MARIA GABRIELA
IDENTIFICACIÓN:	0603111923
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(AÑOS):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

José Aníbal Padilla Samaniego
JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA